

# PRIMER CONCURSO DE GRAFFITIS

PERALVILLO 2017



5 DE AGOSTO  
PERALVILLO  
DE 9:30 A 19:00

Consulta las bases y los premios en

[www.miguelturra.es](http://www.miguelturra.es)



Información e inscripciones: [tierrayagua.peralvillo@gmail.com](mailto:tierrayagua.peralvillo@gmail.com)

# AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

## Áreas de Peralvillo y Juventud



### PRIMER CONCURSO DE GRAFFITIS "PERALVILLO" 2017

El Ayuntamiento Miguelturra desea embellecer varias zonas habilitadas para este fin en el anejo de Peralvillo, marco medioambiental junto al río y anejo a la zona del Pantano del Vicario, y dentro del programa de actividades de **las Fiestas de la Virgen Blanca**, patrona del anejo.

Descripción de los muros y del espacio a cada persona participante.

Lugar: Anejo de Peralvillo, Miguelturra.

Disciplina: Graffiti

Fecha de solicitudes participación concurso: **Hasta el miércoles 2 de agosto de 2017.**

Fecha del concurso: **Sábado 5 de agosto de 2017 de 9:30 a 19:00 horas.**

#### **BASES:**

**Primero.** Puede participar en este certamen cualquier persona mayor de edad. La inscripción es gratuita.

**Segundo.** La temática estará orientada a la naturaleza y el entorno que rodea al anejo de Peralvillo, medioambiente, zona fluvial, pantano, entre otras.

**Tercero.** Dadas las limitaciones de espacio disponibles para la realización de graffitis, el concurso está abierto a 9 personas, siendo las primeras 9 que soliciten su participación y envíen correctamente la solicitud con los datos que se solicitan.

Para poder participar en este concurso habrá que enviar un correo electrónico a [tierrayagua.peralvillo@gmail.com](mailto:tierrayagua.peralvillo@gmail.com) hasta las 14:00 horas del miércoles 2 de agosto, y enviar en el correo los siguientes datos, imprescindibles para poder participar en él.

- Nombre y apellido.
- Domicilio completo, población y provincia.
- Número DNI (y fotocopia) y fecha de nacimiento.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico de contacto.
- Aceptación de las normas del concurso.

- Boceto dibujado o fotografiado en formato jpg, imagen de gran calidad en la que se pueda observar el futuro trabajo, boceto que será posteriormente realizado en la zona que la organización del concurso asigne a la persona participante, dicha zona tendrá 5 metros de ancho por 2,20 metros de alto, por lo que el boceto deberá cubrir toda la extensión asignada.

Las primeras 9 personas que se presenten y que por orden de recepción de solicitudes lleguen al correo anteriormente mencionado serán las que participen en este concurso, y que serán posteriormente avisadas de su participación en él.

# AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

## Áreas de Peralvillo y Juventud



### PRIMER CONCURSO DE GRAFFITIS "PERALVILLO" 2017

**Cuarto.** Al concurso se presentarán las personas a las que únicamente se les haya comunicado su presencia en el concurso.

El concurso tendrá lugar el sábado 5 de agosto de 2017 en los muros que la organización indique y la zona indicada a cada persona participante.

Conocido el lugar se asignarán los espacios en los que cada persona deberá realizar su graffiti. El graffiti deberá ser finalizado antes de las 19:00 horas de ese mismo día para su evaluación por el jurado. La persona autora tendrá, por lo tanto, desde las 9:30 a 19:00 horas para realizar su obra.

Este graffiti será realizado por la misma que presentó el boceto seleccionado, por lo que deberá debidamente identificarse mediante DNI el día del concurso.

El espacio de desarrollo de la obra deberá quedar recogido al finalizar su ejecución, para ello se habilitarán recipientes para el depósito de basuras o elementos desechables utilizados por los y las artistas participantes.

**Quinto.** La técnica del graffiti o técnica de mural será libre; la zona a realizar el graffiti mide 5 metros de ancho por 2,20 de alto, aproximadamente; son dos muros, uno de 35 metros de ancho por 2,20 de alto y otro de 20 metros de ancho por 2,20 de alto, teniendo cada participante la misma dimensión para desarrollar su obra.

El jurado valorará a efectos del concurso:

- Calidad artística.
- Originalidad.
- Dificultad de ejecución.

El jurado estará compuesto por cuatro personas: la Concejala de Juventud, el Concejal de Servicios Generales y Promoción Económica, el Concejal de Comunicación/Nuevas Tecnologías/Aldea de Peralvillo y un/una técnico/a municipal o personas en las que estos deleguen.

**Sexto.** El Jurado podrá descalificar a cualquier concursante por los siguientes motivos o situaciones:

- Graffitis o dibujos fuera de los espacios y horarios asignados por la organización.
- Graffitis que constituyan apología de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como la realización de trabajos de contenido racista, xenófobo o sexista.
- Alteración de los trabajos realizados por otras personas concursantes.
- Plagio de otras obras realizadas.
- Arrojar residuos fuera de los recipientes proporcionados por la organización.
- Trabajos que no se correspondan con el boceto entregado, en la fase previa.
- Consumo de alcohol u otros elementos relacionados con drogas.

**Séptimo.** La pintura y otros materiales que se precien para la realización del trabajo correrán exclusivamente a cargo de cada persona participante, cediendo únicamente la organización de este concurso los muros blancos para su desarrollo y los premios que resulten tras la valoración final de los trabajos realizados.

# AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

## Áreas de Peralvillo y Juventud



### PRIMER CONCURSO DE GRAFFITIS "PERALVILLO" 2017

De esta forma las personas concursantes podrán usar, además de pintura o sprays, elementos tales como boquillas, elementos de limpieza del material, medios auxiliares de elevación sobre el terreno (trabajos en altura), medios de protección tales como mascarillas o filtros, y los que crea convenientes para su mejor realización y protección frente a la pintura o elementos usados.

**Octavo.** Los graffitis dibujados se realizarán sobre muros, siendo esa su ubicación permanente. No habrá compensación económica por parte de la organización a quienes lo pinten, más que la entregada en calidad de premio a las personas ganadoras.

Las obras premiadas quedarán en poder de la organización, que se reserva el derecho de reproducirlo total o parcialmente.

La organización podrá obtener material gráfico de la realización del concurso, así como las obras finales para hacer uso de esta información en noticias, redes sociales, galerías o prensa, dentro de la amplia red de canales y de información municipal de la que dispone.

**Noveno.** Las personas participantes renuncian a cualquier derecho de autor/autora sobre los trabajos presentados.

En caso de que las obras sean utilizadas por la organización, aparecerán siempre con la firma del autor/autora de la misma.

La organización velará por la conservación de las obras inscritas durante este tiempo, pero no se responsabiliza de los daños producidos una vez finalizado el concurso.

**Décimo.** El jurado comunicará el día del concurso, a la finalización del mismo, el nombre de las personas ganadoras, motivando las razones por las que se concede el premio conforme a los criterios expresados en el punto **QUINTO**.

#### **PREMIOS.**

- . **Primer premio, de 100 euros y diploma acreditativo.**
- . **Segundo premio, 50 euros y diploma acreditativo.**

El jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno de los premios.

**Undécimo.** Cualquier gasto derivado de la participación en el concurso, desplazamiento al anejo de Peralvillo, u otros, serán responsabilidad exclusiva de la persona participante.

**Duodécimo.** El Ayuntamiento de Miguelturra no se hace responsable de aquellos incidentes derivados del incumplimiento de las normas básicas de civismo y seguridad.

**Decimotercero.** La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.

**Decimocuarto.** La organización se reserva el derecho a la modificación de alguno de los puntos de estas bases sin previo aviso, actualizándose éstas en la zona del portal web municipal donde inicialmente se publicaron.

**AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA**  
**Áreas de Peralvillo y Juventud**



**PRIMER CONCURSO DE GRAFFITIS "PERALVILLO" 2017**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN.**

Enviar esta ficha a [tierrayagua.peralvillo@gmail.com](mailto:tierrayagua.peralvillo@gmail.com) debidamente cumplimentada y firmada. Además adjuntar imagen del D.N.I. y del boceto del graffiti que se realizará durante el concurso. Fecha límite de inscripción hasta las 14:00 horas del 2 de agosto de 2017.

Nombre	<input type="text"/>		
Apellidos	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>		
Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Teléfono de Contacto	<input type="text"/>		
Correo Electrónico	<input type="text"/>		

Al presentar esta solicitud declaro que he leído y acepto las bases correspondientes al Primer Concurso de Graffitis "Peralvillo" 2017.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Firmado